



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 05 ENF. 2016

Decreto 0002

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 4305 de fecha 24 de Diciembre del 2015, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Johana Chelme Chelme Administrativo Grado 17° EMS.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

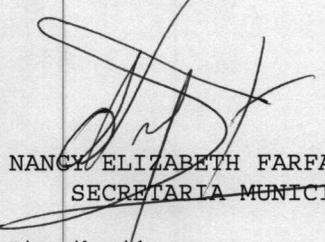
Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Punto Primero del Decreto N° 4305 de fecha 24 de Diciembre del 2015, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Johana Chelme Chelme Administrativo Grado 17° EMS, otórguese ½ día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones por el 22/12/2015, por no disponer de Permiso Administrativo.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

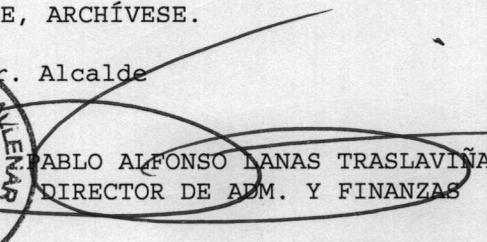
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Regional
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-